AEMA-TEI-3-2026

TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL DE MATEMÁTICA. A las 16:00 horas del 24 de junio del 2026 este órgano procede a dictar resolución acerca de la **DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL 2026-2027** bajo los siguientes términos:

CONSIDERANDO:

1. Se tienen como antecedentes para resolver los siguientes:

 a. Este Tribunal, mediante la Resolución N° 1 del 22 de mayo del 2026 emite el Decreto AEMA-TEI-6-2026, mediante el cual se convoca al proceso de elección de la Junta Directiva y la Representación en el Consejo Superior Estudiantil el 22 de junio del 2026.

 b. Mediante la Resolución N° 2 del 5 de junio de 2026, este Tribunal realizó la declaratoria de candidaturas del proceso electoral, inscritas por el partido Alianza Algebraica.

 c. El 22 de junio del 2026 se realizaron las votaciones del proceso electoral.

 d. El 22 de junio se llevó a cabo el escrutinio de la votación y declaratoria provisional de elección.

 e. El video del escrutinio de los votos puede ser solicitado al correo tee.emat@ucr.ac.cr por cualquier persona empadronada en la Escuela de Matemáticas.

2. Una vez concluido el escrutinio de las papeletas para elegir a la Junta Directiva, se obtienen los siguientes resultados:

Resultados – Papeleta Junta Directiva		
Tendencia	**Votos**	**Porcentaje**
Alianza Algebraica	54	81,82%
Votos nulos	5	7,58%
Votos en blanco	7	10,61%
Total de votos válidos	66	100%
Participación	66	8,42%
Personas empadronadas	784	

A partir de lo rescatado en la tabla anterior, el partido político Alianza Algebraica obtiene la mayoría de los votos válidamente emitidos, 54 votos, que corresponde en cifras porcentuales a un 81.82% del total, superando el umbral establecido por el artículo 137 del Reglamento General de Elecciones. Siendo así, resulta electa la siguiente nómina:

	Nombre Completo	Identificación
Presidencia	Diego Alí Zúñiga Mora	117270575
Vicepresidencia	Verónica Murillo Naranjo	115310886
Secretaría General	Brisa Milena Solano Méndez	120200577
Secretaria de comunicación	Jafet Aramis Hernández Enríquez	504310760
Tesorería	José Fabio Viales Solis	208510914
Secretaría de Actividades Deportivas, Recreativas y Culturales	Jesús Adrián Vásquez Turcios	504710683
Secretaría de Asuntos Universitarios y Derechos Humanos	Mayté Fabiola Torres Regana	209060140
Vocal I	Alonso David Carvajal Redondo	305410195
Vocal II	Deykelin Alexa Douglas Ramírez	703150867

3. Una vez concluido el escrutinio de las papeletas para elegir a la Representación en el Consejo Superior Estudiantil, se obtienen los siguientes resultados:

Resultados – Papeleta Representación en el Consejo Superior Estudiantil		
Tendencia	**Votos**	**Porcentaje**
Alianza Algebraica	53	80,30%
Votos nulos	5	7,58%
Votos en blanco	8	12,12%
Total de votos válidos	66	8,42%
Participación	784	

A partir de lo rescatado en la tabla anterior, el partido político Alianza Algebraica obtiene la mayoría de los votos válidamente emitidos, 53 votos, que corresponde en cifras porcentuales a un 80.30% del total, superando el umbral establecido por el artículo 137 del Reglamento General de Elecciones. Siendo así, resulta electa la siguiente nómina:

Puesto	Nombre Completo	Identificación
Titularidad	Gabriel Esteban Valverde Guzmán	119060175
Suplencia	Melina Morales Torres	114710647

4. El artículo 92 del Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, establece que el ejercicio de los cargos en la Junta Directiva y la Representación en el Consejo Superior Estudiantil será por un año, en este caso entre el 1 de julio de 2026 y 30 de junio de 2027.

5. Según lo estipula el artículo 139 del Reglamento General de Elecciones, contra el acto que declare en firme la elección cabrá únicamente la gestión de adición y aclaración.

POR TANTO:

1. Se declaran electas a las siguientes personas para ocupar los puestos de la Junta Directiva por el período comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2027:

Puesto	Nombre Completo	Identificación
Presidencia	Diego Alí Zúñiga Mora	117270575
Vicepresidencia	Verónica Murillo Naranjo	115310886
Secretaría General	Brisa Milena Solano Méndez	120200577
Secretaria de comunicación	Jafet Aramis Hernández Enríquez	504310760
Tesorería	José Fabio Viales Solis	208510914
Secretaría de Actividades Deportivas, Recreativas y Culturales	Jesús Adrián Vásquez Turcios	504710683
Secretaría de Asuntos Universitarios y Derechos Humanos	Mayté Fabiola Torres Regana	209060140
Vocal I	Alonso David Carvajal Redondo	305410195
Vocal II	Deykelin Alexa Douglas Ramírez	703150867
Presidencia	Diego Alí Zúñiga Mora	117270575

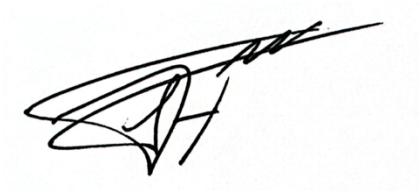
2. Se declaran electas a las siguientes personas para ocupar los puestos de Representación ante el Consejo Superior Estudiantil por el período comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2027.

Puesto	Nombre Completo	Identificación
Titularidad	Gabriel Esteban Valverde Guzmán	119060175
Suplencia	Melina Morales Torres	114710647

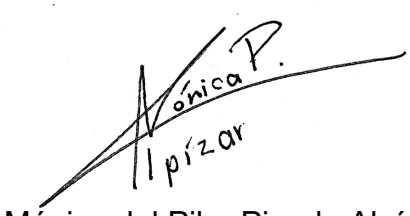
NOTIFÍQUESE:

1. A la comunidad universitaria de la Escuela de Matemática.
2. A las personas electas.
3. A los órganos asociativos.
4. Al partido político Alianza Algebraica
5. Al Tribunal Electoral Estudiantil Universitario.

Contra esta resolución cabe únicamente la gestión de adición y aclaración, que debe presentarse dentro del plazo de tres días hábiles ante este Tribunal, quien también la resolverá.



César Alejandro Puig Heredia
Presidencia



Mónica del Pilar Pineda Alpízar
Secretaría



Mariano Rodríguez Jara
Tesorería

CAPH